

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES DE
DICIEMBRE 2024 INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A LA
CREACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD
PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PLENA INCLUSIÓN EN
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En San Sebastián de los Reyes, 4.679 personas, equivalentes al 5,14% de la población, tienen algún tipo de discapacidad. Esta cifra refleja que una de cada veinte vecinas y vecinos de nuestro municipio convive con esta realidad, y se prevé que siga aumentando debido al envejecimiento poblacional.

La discapacidad no distingue por edad ni situación; puede ser congénita o adquirida por enfermedad, accidente o el paso del tiempo. Es una realidad que transforma la vida de las personas afectadas y sus entornos, generando una carga particular en las mujeres, quienes suelen asumir las labores de cuidado.

Como sociedad, y especialmente desde las administraciones públicas, tenemos el deber de asegurar que estas personas cuenten con la mejor atención. Más allá de los servicios asistenciales, debemos fomentar su participación activa en las decisiones políticas que afectan su vida diaria. Pero no solo es responsabilidad de las administraciones la asistencia; también lo es tener en cuenta y hacerse cargo de las condiciones materiales y los condicionantes derivados de ellas de quienes viven esas realidades y tenerlas siempre presentes al abordar cuestiones políticas, haciéndoles partícipes de las decisiones que definen las políticas públicas.

En nuestro municipio, 25 asociaciones trabajan en torno a la discapacidad, aportando valor incalculable. Sin embargo, aún enfrentamos retos importantes, como la falta de accesibilidad universal en espacios y trámites públicos, la escasa representación en políticas

públicas y la limitada implementación de herramientas inclusivas, como la lectura fácil y los pictogramas. Como administración más cercana a la ciudadanía, debemos no solo responder a sus necesidades con rapidez y eficiencia, sino también abrir espacios para su participación y autonomía.

En el marco de la redefinición de San Sebastián de los Reyes bajo los principios de la Agenda 2030, es imperativo construir una ciudad inclusiva y accesible. Para ello, consideramos fundamental la creación de una Oficina Municipal de Discapacidad, como ya existe en ciudades como Valencia, Alicante, Barcelona, Coruña, Santander o Madrid.

Esta oficina servirá como punto de referencia para información, asesoramiento y asistencia en trámites, canalización de propuestas y resolución de problemas. Además, promoverá la autonomía, reforzará la inclusión y mejorará la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias

Por todo lo expuesto proponemos al Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1-. **Creación de la Oficina Municipal de Discapacidad**, con personal especializado, que facilite la información y asistencia en recursos relacionados con la discapacidad, gestione propuestas vecinales y optimice trámites administrativos.

- 2-. **Plan de formación** para el personal municipal en atención especializada a personas con discapacidad.

- 3-. **Adaptación de la información municipal** a lectura fácil y su publicación en la revista municipal “La Plaza”.

- 4-. Ampliación de la **señalética inclusiva** en dependencias municipales y espacios públicos, utilizando pictogramas según el sistema ARASAAC.

5-. Creación de un **Banco de Elementos Ortopédicos y de Movilidad Reducida**, gratuito para los vecinos, coordinado con la Oficina Municipal de Discapacidad y asociaciones locales.

6-. Introducción de **criterios de inclusividad en la contratación** municipal, especialmente en servicios culturales, infantiles y de animación.

7-. Creación de un **Consejo Sectorial de Discapacidad**, para transversalizar las perspectivas de las diversas capacidades en las políticas públicas, como una iniciativa conjunta entre la corporación local y las diferentes entidades y asociaciones del municipio que trabajan con, para y por las personas con discapacidad y dependencia. Entre sus objetivos se deben encontrar

- Promover la plena participación de las personas con discapacidades en la vida ciudadana.
- Velar y colaborar en el desarrollo de las políticas y actuaciones en materia de protección y promoción de la calidad de vida de las personas con discapacidades, por parte de todas las Administraciones Públicas.
- Hacer visible en el municipio las necesidades y las capacidades de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Conocer la realidad de la situación de estas personas, crear espacios de participación social en los que se recojan las propuestas e inquietudes, y se promuevan iniciativas que atiendan las necesidades planteadas.

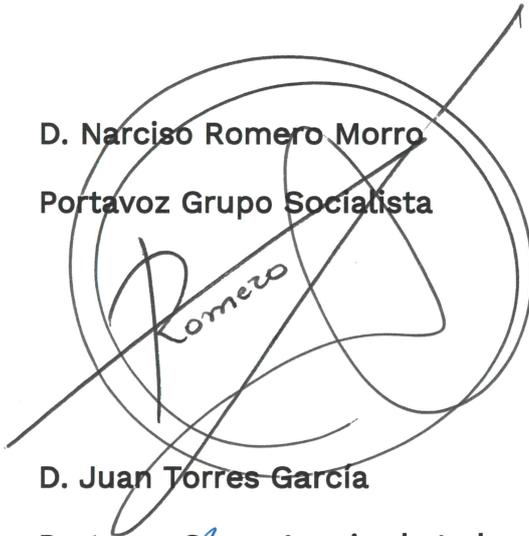
En San Sebastián de los Reyes a 13 de diciembre de 2024

D. Diego D. Muñoz García

Portavoz Grupo Popular

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Diego D. Muñoz García', written over a horizontal line.

D. Narciso Romero Morro
Portavoz Grupo Socialista



D. Juan Torres García
Portavoz Grupo Izquierda Independiente



D. Alejandro Caro Manzanero
Portavoz Grupo VOX



Dña. Ángela Millán Rodríguez
Portavoz Grupo Más Madrid



Dña. Amparo Ortega Hernández
Concejal Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes

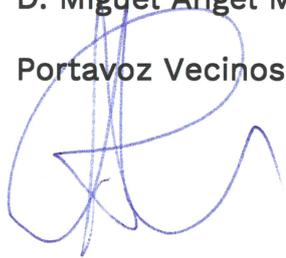


D. José Luis Trebolle Larraz

Concejal Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. A blue oval is drawn around the upper portion of the signature, partially overlapping the text above it.

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz Vecinos por Sanse

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Martín', written over the printed name.

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

MARCO ANTONIO HURTADO GUERRA, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 24 de abril de 2024) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PLENA INCLUSIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal Más Madrid, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En San Sebastián de los Reyes, 4.679 personas, equivalentes al 5,14% de la población, tienen algún tipo de discapacidad. Esta cifra refleja que una de cada veinte vecinas y vecinos de nuestro municipio convive con esta realidad, y se prevé que siga aumentando debido al envejecimiento poblacional.

La discapacidad no distingue por edad ni situación; puede ser congénita o adquirida por enfermedad, accidente o el paso del tiempo. Es una realidad que transforma la vida de las personas afectadas y sus entornos, generando una carga particular en las mujeres, quienes suelen asumir las labores de cuidado.

Como sociedad, y especialmente desde las administraciones públicas, tenemos el deber de asegurar que estas personas cuenten con la mejor atención. Más allá de los servicios asistenciales, debemos fomentar su participación activa en las decisiones políticas que afectan su vida diaria. Pero no solo es responsabilidad de las administraciones la asistencia; también lo es tener en cuenta y hacerse cargo de las condiciones materiales y los condicionantes derivados de ellas de quienes viven esas realidades y tenerlas siempre presentes al abordar cuestiones políticas, haciéndoles partícipes de las decisiones que definen las políticas públicas.

En nuestro municipio, 25 asociaciones trabajan en torno a la discapacidad, aportando valor incalculable. Sin embargo, aún enfrentamos retos importantes, como la falta de accesibilidad universal en espacios y trámites públicos, la escasa representación en políticas públicas y la limitada implementación de herramientas inclusivas, como la lectura fácil y los pictogramas. Como administración más cercana a la ciudadanía, debemos no solo responder a sus necesidades con rapidez y eficiencia, sino también abrir espacios para su participación y autonomía.

En el marco de la redefinición de San Sebastián de los Reyes bajo los principios de la Agenda 2030, es imperativo construir una ciudad inclusiva y accesible. Para ello, consideramos fundamental la creación de una Oficina Municipal de Discapacidad, como ya existe en ciudades como Valencia, Alicante, Barcelona, Coruña, Santander o Madrid.

Esta oficina servirá como punto de referencia para información, asesoramiento y asistencia en trámites, canalización de propuestas y resolución de problemas. Además, promoverá la autonomía,

reforzará la inclusión y mejorará la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias

Por todo lo expuesto proponemos al Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1-. **Creación de la Oficina Municipal de Discapacidad**, con personal especializado, que facilite la información y asistencia en recursos relacionados con la discapacidad, gestione propuestas vecinales y optimice trámites administrativos.

2-. **Plan de formación** para el personal municipal en atención especializada a personas con discapacidad.

3-. **Adaptación de la información municipal a lectura fácil** y su publicación en la revista municipal "La Plaza".

4-. Ampliación de la **señalética inclusiva** en dependencias municipales y espacios públicos, utilizando pictogramas según el sistema ARASAAC.

5-. Creación de un **Banco de Elementos Ortopédicos y de Movilidad Reducida**, gratuito para los vecinos, coordinado con la Oficina Municipal de Discapacidad y asociaciones locales.

6-. Introducción de **criterios de inclusividad en la contratación municipal**, especialmente en servicios culturales, infantiles y de animación.

7-. Creación de un **Consejo Sectorial de Discapacidad**, para transversalizar las perspectivas de las diversas capacidades en las políticas públicas, como una iniciativa conjunta entre la corporación local y las diferentes entidades y asociaciones del municipio que trabajan con, para y por las personas con discapacidad y dependencia. Entre sus objetivos se deben encontrar

- *Promover la plena participación de las personas con discapacidades en la vida ciudadana.*
- *Velar y colaborar en el desarrollo de las políticas y actuaciones en materia de protección y promoción de la calidad de vida de las personas con discapacidades, por parte de todas las Administraciones Públicas.*
- *Hacer visible en el municipio las necesidades y las capacidades de las personas con algún tipo de discapacidad.*
- *Conocer la realidad de la situación de estas personas, crear espacios de participación social en los que se recojan las propuestas e inquietudes, y se promuevan iniciativas que atiendan las necesidades planteadas.*

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO